



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
00000793

LA PLATA, 23 FEB. 2023 FOLIO

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 "El Rincón"), Nivel Primario, dependiente de la Subsecretaría de Educación, de la Secretaría de Cultura y Educación señora **Maria Paula FERREYRA**, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 23 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° y 97° de la Ley 14.656;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a partir del 23 de mayo de 2023 y hasta el 28 de julio del mismo año, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° y 97° de la Ley 14.656, a la agente la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal N° 1 "El Rincón"), Nivel Primario, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Maria Paula FERREYRA**, DNI 28.867.774, legajo N° 13.987, quien revista en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-09-VIII, -MAESTRO DE GRUPO-, cumpliendo funciones con carácter interino DIRECTORA DE 3ra. _Agrupamiento Docente, Código 6-07-VII_ Nivel PRIMARIO.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEBBELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Nebbelli]

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature of Julio César Garro]